

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18143 *Resolución de 31 de julio de 2023, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores de la de 20 de julio de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 20 de julio de 2023, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 31 de julio de 2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 113052, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Palencia, 31 de julio de 2023.–La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.